EXPTE. D- 668 /15-16

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS.AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés Provincial, el primer Congreso de Geografía Urbana que se llevará a cabo los días 25, 26 de Agosto del corriente año en la ciudad de San Miguel y el día 27 en la Ciudad de Saladillo.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

DIEGO ROVELLA
Diputado Bloque UCR
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

DIPUTADO JORGE SILVESTRE
Presidente Bloque U.C.R
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
Vicepresidencia Bloque U.C.R
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. SANDRA S. PARIS
Diputada
Bloque U.C.R.
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Instituto de Investigaciones Geográficas, y el Programa de Estudios Geográficos, del Departamento de Cs. Sociales, de la Universidad Nacional de Luján, organizan e invitan al Primer Congreso Internacional de Geografía Urbana, que se desarrollará en las ciudades de San Miguel y Saladillo. Este es el primer congreso en la temática que se realiza en América Latina.

El objetivo es promover un encuentro de exposición y diálogo disciplinar y multidisciplinar, que aborde temáticas y experiencias referidas a las problemáticas del desarrollo y trasformación de las ciudades y su entorno en el contexto global. El propósito es comenzar un espacio de debate académico a modo de puente entre la realidad urbana, sus incertidumbres, sus distintos niveles y dimensiones, los nuevos contextos mundiales y los resultados analíticos de la investigación académica y experiencias profesionales.

Las mesas temáticas están orientadas a cubrir dinámicas urbanas manifestadas en los cambios en el territorio como escenarios representativos y complejos de los modelos de desarrollo económico y político, promoviendo el debate teórico y metodológico de los problemas urbanos, fortaleciendo y consolidando vínculos no solo entre los distintos ámbitos del conocimiento geográfico, sino también con relación a las distintas disciplinas asociadas.

Por todo esto es relevante apoyar y acompañar este tipo de iniciativa en nuestra provincia, destacando que tiene alcance internacional, y que es un espacio en donde se podrá favorecer el crecimiento, desarrollo y formación profesional en la comunidad educativa y académica de la región. En tanto al mismo tiempo permite establecer nuevos y fortalecer lazos ya existentes entre las instituciones de distintos niveles educativos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.